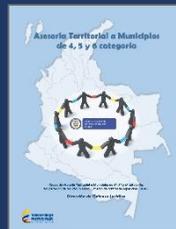


ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2016



Contenido

1. Objetivo de la Rendición de Cuentas 2016

2. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas

2.1 Componente de Información

2.2 Componente de Diálogo

2.3 Componente de Incentivos

3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas

3.1 Constitución Política de Colombia

3.2 Decretos

3.3 Leyes y CONPES

3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas

4. Cómo se estructura la Estrategia de Rendición de Cuentas en la ANDJE

4.1 Conformación del Grupo Interno de Apoyo

4.2 Programación de actividades

4.3 Divulgación de logros

4.4 Audiencia Pública

4. Cronograma de Actividades.

4.1 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas

4.2 Plan de Trabajo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Objetivo de la Rendición de Cuentas vigencia 2016:

Implementar y desarrollar acciones efectivas dentro de los componentes que hacen parte de la Rendición de Cuentas (diálogo, información e incentivos), que ayuden a mejorar la gestión institucional y a fortalecer la relación entre la ANDJE y los grupos de interés, elevando los niveles de credibilidad y confianza en la ciudadanía.

En este sentido, la ANDJE implementará durante el 2016 una serie de mecanismos tendientes a acercar a los ciudadanos a la Entidad, que les permitirá estar informados constantemente sobre la labor adelantada, los logros y las metas obtenidas durante la vigencia, que den cuenta de la gestión realizada.

Para lograr dicho objetivo es necesario tener en cuenta algunos conceptos básicos que componen la Rendición de Cuentas.

2. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas

Según el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP– la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.

La rendición de cuentas o responsabilización de la Administración Pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular.

Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la Administración Pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social; esto es a la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión.

Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad.

Para algunos la rendición de cuentas se cumple con una reunión pública (audiencia) que se realiza una vez al año, en la que se presenta un informe; pero este proceso va más allá; para que exista una verdadera rendición de cuentas a la ciudadanía es necesario organizar varios espacios de comunicación y de encuentro que permitan que la información sobre la gestión

y las responsabilidades asignadas estén en constante reflexión por parte de la ciudadanía.¹

2.1 Componente de Información

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el cumplimiento de metas. Esta información debe cumplir el principio de calidad y estar disponible para todos los grupos de interés.

2.2 Componente de Diálogo

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

2.3 Componente de Incentivos

El elemento incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.²

3. Normatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a responder ante los grupos de interés (Gobierno, Proveedores, ciudadanos y servidores) por las obligaciones asignadas a la Institución. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas: Estrategia de Rendición de Cuentas.

3.1 Constitución Política de Colombia

- ✓ Artículo 23, que hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la

¹ Texto tomado de la cartilla AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA RUTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA De la Administración Pública Nacional del DAFP

² Texto tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.

- ✓ Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- ✓ Artículo 209, que estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

3.2 Decretos

- ✓ Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.
- ✓ Decreto 3851 de 2006, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión.
- ✓ Decreto 103 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014.

3.3 Leyes y Documentos CONPES

- ✓ Ley 57 de 1985, que contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.
- ✓ Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.
- ✓ Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.
- ✓ Ley 962, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo relacionado con la Estrategia de Rendición de Cuentas y sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónico y por correo electrónico.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Dice que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
- ✓ Conpes 3654 del 2010, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- ✓ Ley 1712, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

3.4 Manual Único de Rendición de Cuentas

El documento se elabora orientado hacia el cumplimiento de una de las recomendaciones del Plan de Acción del Conpes 3654 de 2010 y es la

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

recopilación de varios de los documentos que sobre la materia se han elaborado desde las entidades como el Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP- y el Departamento Nacional de Planeación –DNP-.

El Manual incluye los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

4. Cómo se estructura la Estrategia de Rendición de Cuentas en la ANDJE

4.1 Conformación del Grupo Interno de Apoyo:

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas de la ANDJE y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este Grupo interno lo integra:

- ✓ Oficina Atención al Ciudadano
- ✓ Oficina de Comunicaciones
- ✓ Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Así mismo, este Grupo Interno de Apoyo cuenta con el apoyo del líder GEL y de otras Oficinas según se requiera.

4.2 Programación de actividades

Una vez conformado el grupo de trabajo, se procede a la programación de las actividades que se consolidan en la Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016.

Estas son:

- ✓ Actualizar documento "Caracterización de usuarios de la ANDJE"

Esta actividad se retoma en esta vigencia a través de la actualización del documento de Caracterización de Usuarios que tiene actualmente la ANDJE, teniendo en cuenta las mesas de trabajo que va a realizar MinTic sobre este tema; esto permitirá ajustar la oferta institucional y presentar ofertas de servicios focalizadas para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos de los stakeholders, así como obtener su retroalimentación y participación activa para el logro de los objetivos de la Entidad y la satisfacción de derechos ciudadanos.

- ✓ Presentar Estrategia de Rendición de Cuentas 2016

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas es publicado en la página web de la Entidad para que la ciudadanía tenga acceso a él y pueda conocerlo. Este contiene todas las actividades que se desarrollarán durante el año, así como la normatividad que rige la Rendición de Cuentas y sus componentes.

- ✓ Realizar boletines y comunicados que contengan información de interés para el ciudadano

Contienen información que se divulga desde la entidad para conocimiento de todos los públicos objetivo. Sin embargo, es usual dirigirlo a las personas de los medios de comunicación que tienen contacto directo con la entidad.

- ✓ Generar contenidos para las carteleras virtuales de la Entidad

Son herramientas que se ubican en las áreas comunes o de atención de la Entidad donde de manera constante se presentan datos e información acerca de la Entidad. Para su actualización se definió un esquema de publicaciones que contempla qué temas deben incluirse, su periodicidad y los responsables de la información.

- ✓ Publicar información sobre la gestión de la Entidad en redes sociales, página web e intranet

La página web es un espacio para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los ciudadanos. Su carácter es permanente y para cumplir su objetivo debe estar actualizándose diariamente. A su vez, las redes sociales son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red.

- ✓ Diseñar y publicar el Minisitio de Transparencia en la página web de la ANDJE

Es un espacio para presentar de forma llamativa y dinámica toda la información relativa a la Ley de Transparencia.

- ✓ Divulgar documentos informativos para el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se pone a disposición de la ciudadanía y los interesados la encuesta para medir la percepción respecto a las diferentes temáticas que quieren que se aborden en la audiencia pública de rendición de cuentas; así como también el formato de dudas e inquietudes después de la audiencia pública.

- ✓ Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción.

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

Ejercicios de inducción y reinducción donde la entidad explica a sus colaboradores en qué consiste la estrategia de Rendición de Cuentas y su importancia.

- ✓ Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan para poder acceder a la Entidad

Informar a la ciudadanía los medios que tienen a su disponibilidad para acceder a la Entidad, tales como Punto de atención al ciudadano, Página web, Redes sociales, Televisores en la entrada de la Agencia.

- ✓ Coadyuvar en el proceso de implementación de apertura de datos de Gobierno en Línea

Es la acción por medio de la cual la entidad deja disponible todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, que pueden ser ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones. Si bien en la vigencia anterior ya se identificó un set de datos abiertos que se refiere a los conceptos de extensión de jurisprudencia, este año se pretende continuar con la identificación de otro u otros set de datos que pueda tener la Entidad.

- ✓ Analizar las PQR'S, y el resultado de la consulta realizada a través de las diferentes herramientas electrónicas, lo cual servirá como insumo para preparar la Audiencia Pública - vigencia 2015

Este espacio da la posibilidad de establecer cuáles son las dudas e inquietudes más recurrentes de la ciudadanía para darles respuesta en la audiencia pública y en otras actividades dentro de la estrategia de rendición de cuentas.

- ✓ Adelantar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos. Este año la audiencia se centrará en las diferentes experiencias que han tenido las diferentes entidades públicas al trabajar conjuntamente con la Agencia durante el 2015; los representantes de estas Entidades ayudarán a presentar los resultados de la Gestión de la Entidad..

- ✓ Realización de consulta a los ciudadanos sobre su satisfacción frente al resultado de rendición de cuentas

Tienen el fin de conocer la percepción de las personas respecto a la audiencia de Rendición de Cuentas.

- ✓ Realizar Foro Virtual sobre un tema relevante de la entidad

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

Permiten establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real sobre un tema específico y de interés para la ciudadanía por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información.

✓ Realizar video de la Transparencia

Es un video que se realizará al finalizar el año con el fin de mostrar cómo son los funcionarios públicos transparentes y cómo se pone en práctica la transparencia dentro de una Entidad.

✓ Llevar a cabo un concurso interno que permita fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la Entidad.

Un concurso realizado al interior de la Entidad para que los funcionarios y colaboradores participen.

✓ Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos.

Elaboración de planes de mejoramiento a partir de los requerimientos recibidos por parte de los ciudadanos en la audiencia de Rendición de Cuentas.

4.3 Divulgación de Logros

De manera permanente la ANDJE se conecta con diversos sectores de la ciudadanía a quienes informa el estado de avance de logros de sus iniciativas.

De acuerdo al público objetivo y a las acciones puntuales que se desarrollan, se actúa de acuerdo a las necesidades de cada uno. Así las cosas, la divulgación de logros se hace a través de informes de gestión, videos institucionales, eventos, entre otros.

4.4 Audiencia pública

La audiencia pública es uno de los espacios de la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado, en el cual se resumen temas cruciales en la gestión de la administración pública.

A la fecha, se han realizado dos audiencias públicas:

- ✓ Audiencia Pública de la vigencia 2012-2013
Realizada en diciembre de 2014
- ✓ Audiencia Pública de la vigencia (parte del) 2013 – (año completo) 2014
Realizada el 25 de marzo de 2015

En estos espacios, liderados por directivos y funcionarios de la ANDJE participaron las entidades públicas del orden nacional, las diferentes ramas del poder público, la ciudadanía, academia, ONG's y delegados de las corporaciones de vigilancia y control.

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

✓ Audiencia Pública vigencia 2015:

Esta audiencia está programada para el mes de abril de 2016, donde se expondrán los avances de la gestión de la ANDJE durante el 2015. Dado que esta es una de las actividades más representativas de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a continuación se presenta el plan de trabajo para su realización.

Plan de trabajo y logística de la Audiencia Pública

Actividad	Fecha	Responsable	Insumos necesarios
Definir fecha de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Primera semana de febrero	- Planeación - Comunicaciones	- Ninguno
Bloquear la agenda de los directores y jefes de oficina para la audiencia	Primera semana de febrero	- Planeación - Comunicaciones	- Correo electrónico
Sensibilizar a los funcionarios de la Agencia sobre el Proceso de Rendición de Cuentas	Semanalmente durante el mes anterior a la audiencia	- Planeación - Comunicaciones - Sistemas - Web master	- Boletines virtuales - Protectores de pantalla - Intranet
Actualizar base de datos con entidades públicas, medios de comunicación, academia y ONG's	1 mes antes de la audiencia	Comunicaciones	- Base de datos
Publicar informe de RdC 2015 en página web, cartelera virtual y redes sociales.	marzo de 2016	- Planeación - Comunicaciones - Atención al ciudadano	- Informe de RdC - Página web - Cartelera virtual
Grabar mensaje en el PBX de la Entidad con la información sobre la Audiencia de RdC	2 semanas antes de la audiencia	Comunicaciones	- Grabación de mensaje
Realizar campaña publicitaria anunciando la Audiencia	-----	Comunicaciones	- Recursos pendientes por conseguir
Elaborar y publicar el formulario sobre temas de interés para la ciudadanía sobre la RdC	2 semanas antes de la audiencia	- Planeación - Comunicaciones - Web master	- Formulario virtual - Página web
Realizar el inventario	Febrero de 2016	- Atención al	- Informe de

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

de PQR's		ciudadano - Planeación - Comunicaciones	PQR's - Libreto de Audiencia de RdC - Página web
----------	--	---	--

Alistamiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2015

Actividad	Fecha	Responsable	Insumos necesarios
Reservar auditorio de la ANDJE	Febrero de 2016	- Planeación	- Correo electrónico a Luisa Mestre solicitando apartar el auditorio de la Agencia
Enviar invitación con el link donde se encuentra toda la información de la Rendición de Cuentas	2 semanas antes de la audiencia	Planeación	- Base de datos - Invitación virtual - Dirección de correo de RdC - Informe de RdC
Llamar a confirmar la asistencia a la RdC	1 semana antes de la audiencia	Planeación - Comunicaciones	- Base de datos
Definir suministros para la audiencia (Anexo 1)	Febrero de 2016	- Planeación - Comunicaciones	- Correo electrónico a Jefe de Prensa de MinJusticia solicitando préstamo de cámaras y micrófono

Después de la Audiencia Pública

Actividad	Fecha	Responsable	Insumos necesarios
Divulgar las conclusiones de la audiencia pública	Primera semana de mayo de 2016	- Planeación - Comunicaciones - Web master	- Informe de resultados - Página web
Realizar autoevaluación con el grupo de apoyo	Segunda semana de mayo de 2016	- Grupo de apoyo	
Elaborar plan de mejoramiento	Junio de 2016	- Grupo de apoyo	

Estrategia de Rendición de Cuentas – vigencia 2016

5. Cronograma de Actividades

5.1 Plan de Trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MEDIO
INFORMACIÓN	Realizar reunión con el equipo interno de apoyo para presentar cronograma de trabajo propuesto para RDC 2016	Cronograma de trabajo
	Realizar Presentación de la estrategia general de Rendición de Cuentas 2016 para su aprobación	Presentación
	Elaborar documento con el desarrollo de cada una de las actividades que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas 2016	Documento realizado
	Emitir boletines y comunicados que contengan información de interés para el ciudadano	Comunicados y boletines emitidos
	Generar contenidos para las carteleras virtuales	Contenidos Generados
	Publicar información sobre la gestión de la Entidad en redes sociales, página web e intranet.	Información publicada
	Diseñar y publicar el Minisitio de Transparencia en la página web de la ANDJE	Página web
DIALOGO	Convocar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Canales de Comunicación
	Divulgar documentos informativos para el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Correo electrónico, redes sociales, página web
	Analizar las PQR'S, y el resultado de la consulta realizada a través de las diferentes herramientas electrónicas, lo cual servirá como insumo para preparar la Audiencia Pública de RdC - vigencia 2015	Informe de análisis de PQR'S
	Adelantar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Auditorio ANDJE
	Cadyuvar en el proceso de implementación de apertura de datos de Gobierno en Línea	Informe
	Realizar Foro Virtual sobre un tema relevante de la entidad	Hangout u otra actividad
INCENTIVO	Realizar video de la Transparencia	Video
	Llevar a cabo un concurso interno que permita fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la Entidad.	Concurso interno
	Generación de acciones de mejora con base en las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos.	Informe de acciones de mejora que se implementarán en la siguiente Rendición de Cuentas
	Sensibilizar a los funcionarios sobre el proceso de rendición de cuentas en los procesos de inducción y reinducción. (depende de la programación de Talento Humano para la realización de esta actividad)	Presentación

Nota Importante: La Audiencia Pública contenida en este Plan de Trabajo corresponde a la gestión adelantada durante el año inmediatamente anterior (2015).

Anexo 1

Lista de suministros para la Audiencia

- Auditorio
- Cámara profesional para grabar la audiencia y guardar el material
- Camarógrafo
- Micrófonos para integrantes de la mesa principal
- Sofás y sillones para la mesa principal
- Mesa de centro para la mesa principal
- Araña con el logo de la Agencia
- Pendones con el logo de la Agencia
- Arreglo de flores para la mesa principal
- Vasos de agua para los integrantes de la mesa principal
- Formato de preguntas y respuestas impreso para entregar a los asistentes
- Formato de calificación del evento
- Formato de registro de asistencia para la entrada a la Audiencia
- Mesa y silla para registro de asistentes
- 2 personas en el punto de registro
- Sillas para los asistentes a la Audiencia
- Transmisión vía Streaming: Computador, mesa para el computador, cámara, persona que maneje la cámara, micrófono y conexión a internet
- 6 copias de libretos para la audiencia
- Sonido en el auditorio
- Cámara de video Full HD externa para conectar en puerto USB.
- Micrófono externo para videoconferencia con opción de conexión bluetooth o por puerto USB.
- Cuenta de Google, Skype, ustream, o del servicio que se va a utilizar para la retransmisión por internet.